

		GOBIERNO DE EL SALVADOR		
Fiscalía General de la República		DIRECCION DE ADQUISICIONES		PREVISION NO:301
DACI de la Fiscalía General de la Republica		Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL		
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:		Antiguo Cuscatlán 01 de Noviembre del 2017		No.Orden:393/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE				NIT
ALMACENES VIDRI, S.A. DE C.V.				
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0301 Acciones Legales a Favor del Estado--ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE DIFERENTES OFICINAS FISCALES	-	-
50	Unidad	LOSETA ARMSTRONG 2'X2'X5/8", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES OFERTADAS (54111)	\$2.50	\$125.00
100	Ciento	TORNILLO DE PARED SECA 6X1", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54112)	\$0.71	\$71.00
50	Ciento	TORNILLO DE PARED SECA ROSCA ORD. 8X1", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54112)	\$1.41	\$70.50
5	Unidad	HIERRO, ANGULO DE 1/4X2.1/2", DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54112)	\$36.47	\$182.35
10	Unidad	LAMINA GALVANIZADA LISA DE 3X1 YDA. #26, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54112)	\$13.60	\$136.00
50	Unidad	TUBO DE ABASTO PARA LAVAMANO FLEXIBLE 24" PLAST 48127, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TECNICAS OFERTADAS (54118)	\$2.30	\$115.00
10	Unidad	PLYWOOD 4'X8' 3/4" CLASE B, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES OFERTADAS (54103)	\$32.50	\$325.00
200	Unidad	PERNO ANCLA 3/8X3" W, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS (54199)	\$0.95	\$190.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,214.85
SON: mil doscientos catorce 85/100 dólares				
OBSERVACION: LA FGR RETENDRA EN CONCEPTO DE ANTICIPO EL 1% SOBRE EL PRECIO DE BIENES Y SERVICIOS, POR LO QUE SE DEBERA TOMAR EN CUENTA AL MOMENTO DE FACTURAR. CREDITO 60 DIAS, TIEMPO DE ENTREGA 15 DÍAS, FONDOS GOES, PRECIOS INCLUYEN IVA				
LUGAR DE ENTREGA: PARA LA ENTREGA COMUNICARSE CON LA ING. ELSA DOLORES LOPEZ, COORDINADORA DE ÁREA CIVIL, AL TELEFONO 2593-7601				
LUGAR DE NOTIFICACIONES: CONDICION ESPECIAL PARA PAGO: SE ADJUNTA DECLARACION JURADA DE CUENTA UNICA, LA CUAL DEBERA PRESENTARSE JUNTO CON LA FACTURA Y ACTA DE RECEPCION A LA TESORERIA DE LA FGR, CASO CONTRARIO NO SE EMITIRA EL RESPECTIVO QUEDAN.				

NOTA: LA FGR APLICARA EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR, LAS SANCIONES Y MULTAS CORRESPONDIENTES DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LA LACAP